

RESOLUCION n° 73 /89

EXPTE. S-433/87 -SUPERINTENDENCIA-

Corte Suprema de Justicia de la Nación

BUENOS AIRES,

VISTO Y CONSIDERANDO:

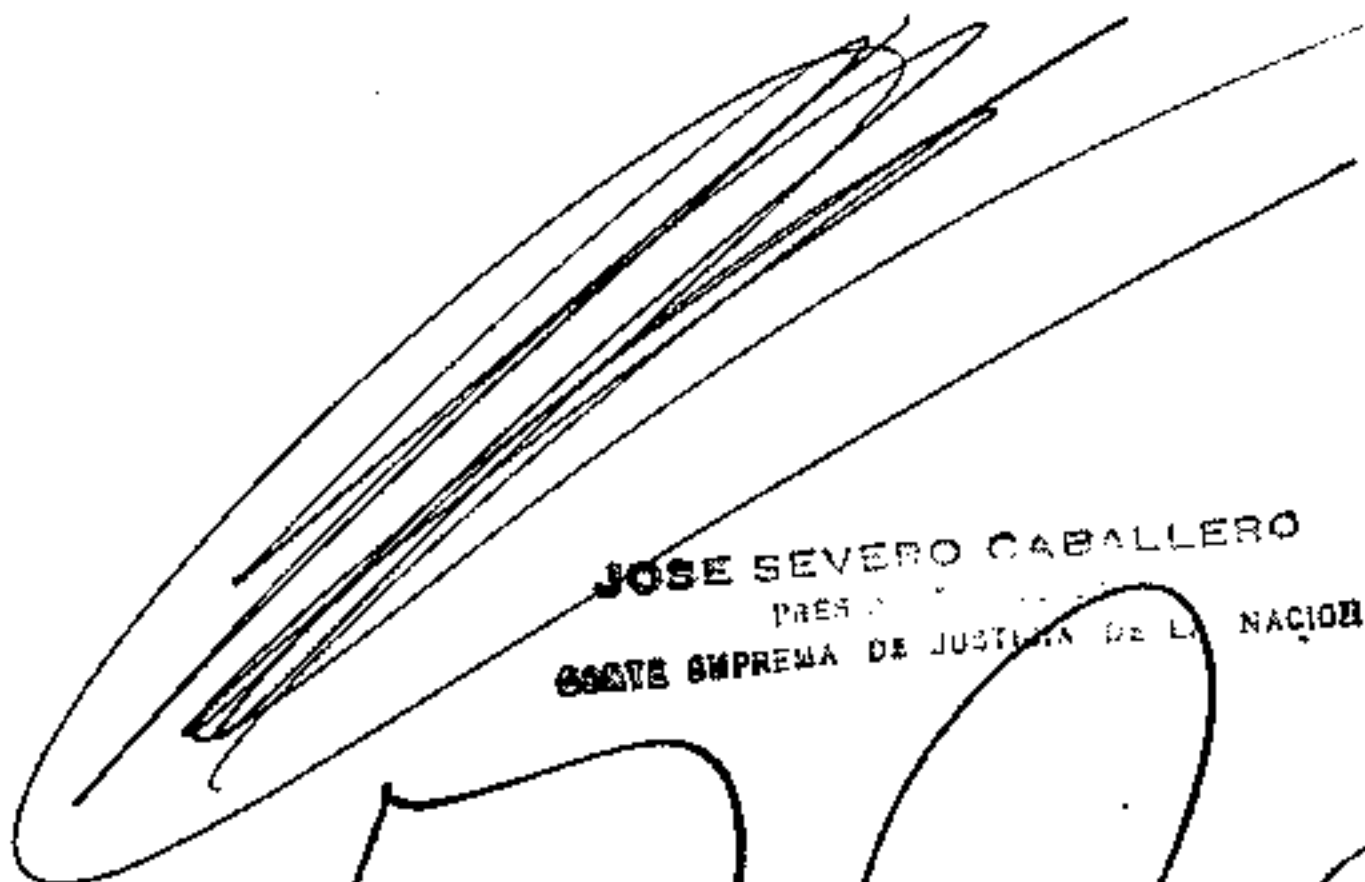
Que el señor Juez de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Dr. Guillermo Rivarola, por los fundamentos vertidos en el escrito obrante a fs. 59, peticiona su exclusión como miembro de la comisión asesora en el concurso de antecedentes y oposición decidido / por resolución 548/88, para cubrir 3 cargos de peritos contadores en el Cuerpo de Contadores Oficiales (ver fs. 2 y 13/14).

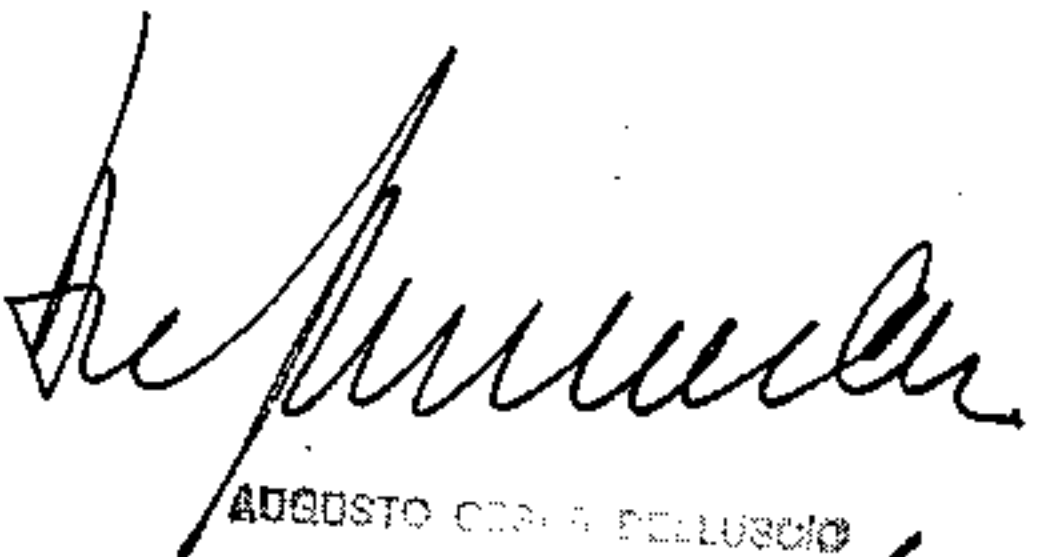
Por ello, y teniendo en cuenta las razones invocadas por el magistrado,

SE RESUELVE:


Aceptar la excusación presentada por el señor Juez de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Dr. Guillermo Rivarola y designar en su lugar, como miembro de la comisión asesora en el concurso dispuesto por resolución 548/88 al actual Presidente de ese tribunal Dr. ABEL BONORINO PERO.

Regístrese y hágase saber.


JOSE SEVERO CABALLERO
PRESIDENTE
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION


AUGUSTO CESAR DELLUSIO


CARLOS A. HOYT


JORGE ANTONIO ESCOBAR